



Instituto Argentino
de Normalización
y Certificación



Examen de Calificación y Renovación de la Certificación de Inspectores de Soldadura

21, 22, 23 y 24 de junio de 2022

El Instituto Argentino de Siderurgia IAS-OCIS como Organismo de Calificación de Inspectores de Soldadura y el Instituto Argentino de Normalización y Certificación-IRAM como Organismo de Certificación según la norma IRAM/IAS U 500-169:2016, comunican que se encuentra abierta la inscripción para la calificación por examen y renovación de la certificación de inspectores de soldadura.

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma online a la cual se podrá ingresar a través de la página www.siderurgia.org.ar – Soldadura – Inscripción Calificación y Renovación de Inspectores, o a través del enlace <https://inscripciones.siderurgia.org.ar/SIlogin.php>.

Es importante aclarar que NO se aceptarán inscripciones en forma personal o envío de documentación total o parcial que se envíe por otro medio que no sea el mencionado.

Fecha de Examen: 21, 22, 23 y 24/06/2022

La evaluación se realizará en modalidad virtual. La fecha de examen podrá extenderse considerando la cantidad de inscriptos.

Fecha de Cierre de Inscripción y pago de Arancel de Calificación/Renovación: 31/05/2022

ARANCELES DE CALIFICACIÓN:

EXAMEN	Nivel I	\$ 45000
	Nivel II	\$ 62000
	Nivel III	\$ 75000

RENOVACIÓN	\$ 38500
-------------------	----------

CERTIFICACIÓN \$ 17500 (Arancel de Certificación vigente hasta: 31 de agosto 2022)

Este arancel lo deben abonar a IRAM, antes de retirar su certificado, solo los que aprueben el examen de calificación y los inspectores que renueven sus certificados.

DESCUENTO DEL 10% SOBRE LOS ARANCELES DE CALIFICACIÓN Y RENOVACIÓN REALIZANDO EL PAGO HASTA EL 29 DE ABRIL DE 2022.

LAS SOLICITUDES DE RENOVACIÓN RECIBIDAS DESPUÉS DEL 31/05/2022, EN CASO DE SER ACEPTADAS, TENDRÁN UN COSTO ADMINISTRATIVO ADICIONAL DEL 10%.

ALTERNATIVAS PARA EL PAGO DE ARANCEL:

1) Depósito o transferencia bancaria: Banco Galicia, Suc. 117 (San Nicolás) Cuenta Corriente del Instituto Argentino de Siderurgia 1120/2 117/0 CBU 0070117020000001120200 - CUIT 30-54745191-7.

2) Pago con Tarjeta de crédito: <https://www.siderurgia.org.ar/pagos-online.php>

La solicitud de inscripción no será aceptada si no se realiza el pago del arancel y se carga el comprobante en el sistema de inscripción online.

ANTECEDENTES SOLICITADOS:

Las solicitudes de calificación, certificación o renovación de certificados, serán recibidas si cumplen con los puntos 5.3.4 y 5.3.5 del Procedimiento P-02 para la Calificación de Inspectores de Soldadura (<https://siderurgia.org.ar/sol-circular.php>).

CÓDIGOS Y NORMAS APLICABLES AL EXAMEN:

El contenido de los exámenes se basará en los Códigos y Normas que se encuentran listados en nuestra web: <https://www.siderurgia.org.ar/pdf/Codigos-Normas-Examen-2022-06.pdf>

ACLARACIONES:

En caso de haber realizado el pago de arancel de calificación o renovación y no completar los requisitos de documentación requeridos antes de la fecha de cierre de inscripción, no será aceptada la solicitud. De ser solicitado por el postulante, se realizará la devolución del 70% del valor abonado.

En caso de haber sido aceptada la solicitud de calificación y no presentarse al examen, no se realizará ningún reconocimiento sobre el valor abonado.

En caso que el postulante decida no presentarse al examen y lo comunique por nota con 30 días de anticipación, de ser solicitado, se realizará la devolución del 70% del valor abonado. Si la información fuera recibida a posteriori, no corresponderá reconocimiento alguno.

MAYORES INFORMES:

Etelvina Asmus

e-mail: soldadura@siderurgia.org.ar

Tel. / WhatsApp : +54 9 336 4416440

www.siderurgia.org.ar